



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/05/10-00
ACTA 1131/07/03/2022**

“POR LA CUAL SE SOLICITA AUDITORIA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, Y POSTERIORMENTE SE REMITE EL ESCRITO DEL ESTUDIANTE JAIME NICOLAS SALCEDO ESPINOLA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito presentado por el estudiante JAIME NICOLAS SALCEDO ESPÍNOLA con C.I.C. N° 5.124.761, solicita inscripción tardía en las asignaturas de Física 1, Física 2, Principios de Metrología e Inglés 2, manifiesta que no pudo realizar su inscripción por inconvenientes que tuvo con la plataforma, se comunicó con el soporte y no recibió soluciones de parte de ellos.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/05/10-01 SOLICITAR auditoria a la Dirección Académica, y posteriormente remitir el escrito del estudiante JAIME NICOLAS SALCEDO ESPINOLA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente

22/05/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta